ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERSE COMUNICACIONES AVISILABA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 20 de enero del año 2020 siendo las 11h30, en el inmueble ubicado en la Av. Gaspar de Villaroel No. 120 y José de Abascal, Edificio Andrea, Oficina 1001, se instala la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía PERSE COMUNICACIONES AVISILABA CIA. LTDA. con la presencia del señor Diego José Abarca Salazar, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707316301 y titular de 500 participaciones; del señor Diego Javier Ávila Parra, portador de la cédula de ciudanía No. 1707800932 y titular de 500 participaciones; del señor Giovanny Michael Silva Peñaherrera, portador de la cédula de ciudadanía No. 1714860655 y titular de 500 participaciones; El capital suscrito de la compañía es de Un Mil Quinientos Dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente señor Giovanny Michael Silva Peñaherrera y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la compañía, señor José Diego Abarca Salazar.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 y Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019;

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta para a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;

El Gerente General de la compañía, señor José Diego Abarca Salazar, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2019. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019;

La administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integrales.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019;

La Junta conoce que durante el ejercicio económico 2019 la compañía no tuvo ninguna utilidad, puesto que la compañía no tuvo operaciones o negocios.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidente levanta la sesión a las 12h30.

Giovanny Michael Silva Peñaherrera
Presidente

José Diego Abarca Salazar
Secretario – Gerente General

Giovanny Michael Silva Peñaherrera
C.C. No. 1714860655
Socio

José Diego Abarca Salazar
C.C. No. 1707316301
Socio

Diego Javier Ávila Parra
C.C. No. 1707800932
Socio